

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

0817

MAT: APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO PARA EL AÑO 2020, SUSCRITO ENTRE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

SANTIAGO, 06 DIC 2019

VISTOS:

1°) la Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 3°) la ley sobre "Presupuesto del Sector Público Correspondiente al Año 2020"; 4°) la ley N° 19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece "Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; 5°) la ley N° 19.553, de 1998, del Ministerio de Hacienda que "Concede asignación de modernización y otros beneficios que indica"; 6°) la ley N° 19.882, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que "Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica"; 7°) la ley N° 20.835, de 2015, del Ministerio de Educación que, "Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales; 8°) el D.F.L. N° 29, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre "Estatuto Administrativo"; 9°) el Decreto 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que, Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la ley N° 19.553; 10°) el Decreto Ley N° 249, de 1974, del Ministerio de Hacienda, que "Fija escala única de sueldos para el personal que señala; 11°) el Decreto N° 255, de 14 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que "Nombra en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI a persona que indica"; 12°) el Oficio Ord. N° 015/2365, de 29 de octubre de 2019, de la Vicepresidencia Ejecutiva de JUNJI, que remite propuesta de convenio que indica; 13°) el Oficio Ord. N° 04/254, de 08 de noviembre de 2019, del Ministerio de Educación, que aprueba propuesta de convenio que señala; 14°) la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón" y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1°) Que, la Ley N° 19.882, que "Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica" establece un incentivo por desempeño colectivo como una nueva herramienta de gestión, incremento que reemplaza a aquel por desempeño de la asignación de modernización contemplado en la Ley N° 19.553, que "Concede asignación de modernización y otros beneficios que indica".

2°) Que, el artículo 19 del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, establece que "*Mediante resolución o decreto, el respectivo jefe superior del servicio formalizará el convenio de desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción. Tratándose de servicios distintos a subsecretarías, las resoluciones deberán ser visadas por el correspondiente subsecretario*".

3°) Que, el objetivo del convenio de desempeño colectivo es establecer los equipos, unidades o áreas de trabajo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus metas e indicadores de gestión para el año 2020, por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero número 4 y el artículo segundo transitorio, letra c) de la Ley N° 19.882 previamente singularizada.

4°) Que, para el logro de los citados objetivos se suscribió con fecha 29 de noviembre pasado, "Convenio de Desempeño Colectivo año 2020" entre el Ministerio de Educación y este Servicio, el cual fue remitido a esta Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de Oficio Ordinario N° 04/254, de 08 de noviembre de 2019, del Ministerio de Educación, por lo que se hace necesario la dictación del correspondiente acto administrativo aprobatorio.

RESUELVO

I.- APRUÉBASE Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2020, junto a sus respectivos anexos, que se entienden parte integrante del mismo, suscrito entre la





Ministra de Educación y la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con fecha 29 de noviembre de 2019, cuyo texto es el siguiente:



CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2020

ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

En Santiago a 29 de noviembre del 2019, entre la Ministra de Educación, **Marcela Cubillos Sigall** y Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, **Adriana Gaete Somarriva**, se ha suscrito el siguiente Convenio de Desempeño:

PRIMERO: El objetivo del presente convenio es establecer los equipos, centros de responsabilidad, unidades o áreas de trabajo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus metas e indicadores de gestión para el año 2020, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.553, modificada por Ley N° 19.882 que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y, en el Decreto N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo.

El grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que le corresponderá percibir durante el año 2021 a las funcionarias y los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

SEGUNDO: Los Equipos de Trabajo o Centros de Responsabilidad que a continuación se señalan se encuentran definidos considerando tantos criterios funcionales como territoriales. Las unidades de trabajo definidas son las siguientes:

- Equipo 1: Región de Arica Parinacota
- Equipo 2: Región de Tarapacá
- Equipo 3: Región de Antofagasta
- Equipo 4: Región de Atacama
- Equipo 5: Región de Coquimbo
- Equipo 6: Región de Valparaíso
- Equipo 7: Región de O'Higgins
- Equipo 8: Región del Maule
- Equipo 9: Región del Ñuble
- Equipo 10: Región del Biobío
- Equipo 11: Región de La Araucanía
- Equipo 12: Región de Los Ríos
- Equipo 13: Región de Los Lagos
- Equipo 14: Región de Aysén
- Equipo 15: Región de Magallanes
- Equipo 16: Región Metropolitana
- Equipo 17: Dirección Nacional (DIRNAC)

TERCERO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N° 1: Indicadores de Desempeño, que contemplan el objetivo del indicador, nombre del indicador, fórmula de cálculo, numerador, denominador y efectivo de la meta 2020, fecha de cumplimiento, ponderación, medios de verificación, notas y supuestos, para cada centro de responsabilidad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.





CUARTO: Se adjunta y forma parte integrante de este convenio, el Anexo N°2: Nómina de Funcionarias y Funcionarios por Centro de Responsabilidad, en el cual se incorpora la dotación efectiva de dicho personal de la Junta Nacional de Jardines.

QUINTO: Las metas establecidas en el presente convenio deben cumplirse entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

SEXTO: Se realizará un seguimiento de los meses de junio y diciembre de 2020, de las metas comprometidas y se emitirá un informe de cumplimiento, en el mes octubre 2020 y enero 2021.

Un informe final, verificado por la Unidad de Auditoría Interna de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, será remitido a la Ministra de Educación a más tardar el 05 de febrero de 2021.

SÉPTIMO: El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de cada parte.


Marcela Cubillos Sigall
Ministra de Educación


Adriana Gaete Somarriva
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles





II.- INCORPÓRASE al presente acto administrativo, convenio de Desempeño Colectivo para el año 2020, suscrito entre la Ministra de Educación y doña Adriana Gaete Somarriva, Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

III.- DIFÚNDASE el texto del convenio que por este acto administrativo se aprueba, entre los distintos Centros de Responsabilidad y proporciónese copia de este a las Asociaciones de Funcionarios respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO **ANDRÉS CARVAJAL RATH**
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

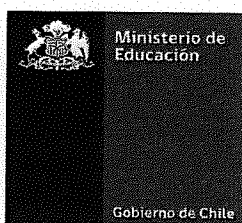


VAV/MKA/MVLP/PSV/leo

Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Subsecretaría de Educación.
- Ministerio de Educación.
- Departamento de Planificación.
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Direcciones Regionales.
- Asociaciones de Funcionarios.
- Oficina de Partes.
- Documento adjunto.
- Archivo Departamento Fiscalía y Asesoría Jurídica.





ORD: N°04/ **254**

ANT: Ord N°2365 del 29 de octubre de 2019, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

MAT: Convenio Desempeño Colectivo año 2020, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Santiago,

08 NOV 2019

DE: **MINISTRA DE EDUCACIÓN**

A: **VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

En el marco del Convenio de Desempeño Colectivo propuesto por su servicio, me es grato informarle que este ha sido aprobado por quien suscribe, sin presentar observaciones.

Agradeceré a usted proceder a la formalización del Convenio de Desempeño Colectivo año 2020, mediante la dictación del acto administrativo correspondiente, una vez que se encuentre suscrito el aludido convenio.

Le saluda atentamente,



Marcela Cubillos Sigall
**MARCELA CUBILLOS SIGALL
MINISTRA DE EDUCACIÓN**



RES/ADM/INS/NOC/LEP/C/MJL/CBO/rif

Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretario
- División de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Planificación y Control de Gestión

55609



OFICIO ORD. N° 015/2365

ANT.: Decreto N° 983, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la ley N° 19.553."

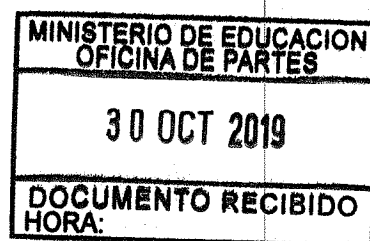
MAT.: Remite lo que indica.

ADJ.: Propuesta de Convenio de Desempeño Colectivo año 2020, de esta Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SANTIAGO, 29 OCT 2019

A : MARCELA CUBILLOS SIGALL
MINISTRA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE: ADRIANA GAETE SOMARRIVA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



I.- Junto con hacer propicia la ocasión de saludarle, y en relación con el "ANT.", especialmente lo establecido en el artículo 17, del decreto N° 983, del Ministerio de Hacienda que, "Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la ley N° 19.553.", que dispone que:

"A más tardar el 30 de octubre de cada año, los jefes superiores de servicio harán llegar al ministro del cual dependen o con el cual se relacionan una propuesta de convenio de desempeño, la que contendrá la definición de los equipos, las metas de gestión y los objetivos, con sus correspondientes indicadores y ponderadores".

II.- En relación con lo anteriormente expuesto, esta Junta Nacional de Jardines Infantiles viene en adjuntar y remitir a usted, para la respectiva visación de ese Ministerio, la propuesta de Convenio de Desempeño Colectivo año 2020.

Se despide atentamente,


ADRIANA GAETE SOMARRIVA
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

VAV/MKA/PSV/leo
Distribución:

- Ministerio de Educación
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento de Fianza y Asesoría Jurídica.
- Documento adjunto.
- Oficina de Partes.



Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira N° 726, Providencia
Fono (56-2) 654 50 00
www.junji.cl

ANEXO 1

**INDICADORES DE DESEMPEÑO
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020
17 EQUIPOS TERRITORIALES.
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.**

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020 JUNJI

Equipo 1: Región de Arica Parinacota

N	Pond.	Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2020			Plazo
					Num	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	98,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	77,0%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	24	24	100,0%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Mejorar el desempeño de funcionarias y funcionarios.	Porcentaje de funcionarios de programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que reciben capacitación en temáticas de normativa estatutaria e institucional.	(Número de funcionarios de unidades educativas de Programa Jardín Infantil Clásico administración directa, capacitados en temáticas de normativa estatutaria e institucional en el año t. / Número total de funcionarios de unidades educativas Programa Jardín infantil Clásico de Administración Directa al 31 de diciembre del año t-1)*100	n.a	n.a	90,0%	31-12-2020
100%								

n.a.: No aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 1: Región de Arica Parinacota

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido Departamento por el de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Informe consolidado que da cuenta del cumplimiento del indicador, emitido por unidad responsable, Subdirección Jurídica regional y firmado por el Director Regional.- 2. Nómina de funcionarios y funcionarias de Jardines Clásicos de administración directa al 31 diciembre del año t-1.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 1: Región de Arica Parinacota

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	Para la medición no se consideran funcionarios que se encuentren con licencias médicas prolongadas (licencias médicas pre y post natal, enfermedades de hijo, y licencias psiquiátricas).

SUPUESTOS - Equipo 1: Región de Arica Parinacota

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020 JUNJI

Equipo 2: Región de Tarapacá

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	98,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	78,0%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	19	22	86,4%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Generar los cambios culturales y organizacionales, e individuales que permita sentar las bases de relaciones bien tratante entre adultos, para fortalecer el clima laboral.	Porcentaje de ejecución del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional en el año t.	(Total de actividades realizadas del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional en el año t / Total de actividades del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional programadas para el año t)*100	n.a	n.a	90,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 2: Región de Tarapacá

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines Infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1) Resolución Exenta que aprueba el Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional año 2020, emitida al 31/03/2020. 2) Informe de Ejecución del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional año 2020, firmado por la Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Personas.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 2: Región de Tarapacá

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de Jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	1. La Fecha de elaboración del plan es al 31 de marzo del 2020. 2. Se entenderá por actividad ejecutada aquella que presente un 100% de cumplimiento, en el plazo comprometido y cuente con el medio de verificación definido. 3. El Plan Regional de Fortalecimiento de Clima Organizacional, contemplará actividades en la Dirección Regional y/o en los Jardines Infantiles. El Plan podrá ser modificado debidamente justificado y autorizado por el Director Regional.

SUPUESTOS - Equipo 2: Región de Tarapacá

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020 JUNJI

Equipo 3: Región de Antofagasta

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	93,3%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	72,9%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	8	23	34,8%	30-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Potenciar una educación de calidad, a través de la integración de las familias a los procesos educativos.	Porcentaje de CAUE realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con la participación del estamento familia en el año t.	(Número de CAUES realizadas en jardines clásicos de administración directa con la participación del estamento familia en el año t/Número de CAUES realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	77,8%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 3: Región de Antofagasta

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Programación Regional de CAUE, firmado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa, emitida a más tardar el 30/04/2019. 2. Informe consolidado de la participación del estamento familia en CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 3: Región de Antofagasta

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, los jardines infantiles en funcionamiento serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	Las CAUE son encuentros de reflexión de las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familia representado cuando se cuente con la representación de al menos un apoderado y/o tutor de la comunidad educativa.

SUPUESTOS - Equipo 3: Región de Antofagasta

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 4: Región de Atacama

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	91,3%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	67,7%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	22	26	84,6%	30-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Potenciar una educación de calidad, a través de la integración de las familias a los procesos educativos.	Porcentaje de CAUE realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con la participación del estamento familia en el año t.	(Número de CAUES realizadas en jardines clásicos de administración directa con la participación del estamento familia en el año t/Número de CAUES realizadas en jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	75,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 4: Región de Atacama

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Programación Regional de CAUE, firmado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa, emitida a más tardar el 30/04/2019. 2. Informe consolidado de la participación del estamento familia en CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 4: Región de Atacama

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	Las CAUE son encuentros de reflexión de las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familia representado cuando se cuente con la representación de al menos un apoderado y/o tutor de la comunidad educativa.

SUPUESTOS - Equipo 4: Región de Atacama

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 5: Región de Coquimbo

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del Indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	92,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	73,3%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	30	48	62,5%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Mejorar la Calidad Educativa a través de una asesoría pertinente.	Porcentaje de Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y Alternativos con asesoría técnica al menos una vez al 31 de mayo del año t.	(Total de jardines infantiles clásicos de administración directa y alternativos con Asesoría Técnica al menos una vez al 31 de mayo del año t / Total de Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y alternativos operando al 31 de diciembre del año t-1)*100	n.a	n.a	90,0%	31-05-2020
100%								

n.a: no aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 5: Región de Coquimbo

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Informe de Asesoría técnica al 31 de mayo del año t, emitido por el/la Subdirector de Calidad Educativa Regional y aprobado por el/la Director/a Regional. 2. Reporte de cobertura al 31 de diciembre del año t-1, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 5: Región de Coquimbo

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	1. El indicador excluye las modalidades no presenciales y Convenios de Alimentación. 2. Para la Asesoría los equipos utilizan el instrumento denominado Bitácora, la que permite el registro, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas.

SUPUESTOS - Equipo 5: Región de Coquimbo

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 6: Región de Valparaíso

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	86,5%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	71,0%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	49	64	76,5%	30-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Generar los cambios culturales y organizacionales que permita sentar las bases de relaciones bien tratante entre adultos, para fortalecer el clima laboral	Porcentaje de actividades realizadas del plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos de la región.	(Total de actividades realizadas del plan de Fortalecimiento de relaciones entre adultos/Total de actividades programadas del plan de Fortalecimiento de relaciones entre adultos)*100	n.a	n.a	86,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 6: Región de Valparaíso

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos, visado por Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas y Director Regional al 31 de marzo del 2020. 2. Informe Final de cumplimiento de actividades y evaluación del Plan Elaborado por Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 6: Región de Valparaíso

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	El Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos deberá ser aprobado durante el mes de marzo del año 2020, luego de lo cual se procederá a la etapa de ejecución de las actividades. Una actividad se entiende realizada cuando se cumple con el plazo comprometido y cuenta con el medio de verificación definido.

SUPUESTOS - Equipo 6: Región de Valparaíso

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 7: Región de O'Higgins

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	93,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	72,8%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	19	22	86,3%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Mejorar el soporte tecnológico, con el fin de entregar servicios más oportunos y pertinentes a la comunidad.	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de capacitación en herramientas tecnológicas a Jardines Infantiles Alternativos.	(N° de actividades ejecutadas del plan de capacitación en herramientas tecnológicas a jardines alternativos en el año t/ Total de actividades programadas en el Plan de capacitación en herramientas tecnológicas a jardines alternativos en el año t) *100	n.a	n.a	90,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 7: Región de O'Higgins

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Plan de capacitación en herramientas tecnológicas a Jardines alternativos, aprobado por la Unidad de Tecnologías de la información, aprobado y firmado por la Subdirectora de planificación. 2. Informe anual de cumplimiento de las actividades comprometidas en el Plan de capacitación en herramientas tecnológicas, elaborado por la Unidad de Tecnologías de la información, aprobado y firmado por la Subdirectora de planificación.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 7: Región de O'Higgins

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	1. La Unidad de Tecnología de la Información, será la responsable de elaborar el plan de capacitación, La Subdirectora de planificación será la responsable de revisar y aprobar el respectivo Plan. 2. El Plan debe estar Aprobado al 31 de marzo del año 2020. 3. Una actividad se entiende como ejecutada cuando se cumple en plazo comprometido y cuenta con el medio de verificación definido.

SUPUESTOS - Equipo 7: Región de O'Higgins

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 8: Región del Maule

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	90,2%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	74,7%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	38	62	61,2%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Potenciar una educación de calidad, a través de la integración de las familias a los procesos educativos.	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres, en los jardines infantiles clásicos de administración directa.	(Número de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t/ Número de párvulos matriculados al mes de abril del año t) *100	n.a	n.a	85,0%	30-06-2020
100%								

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 8: Región del Maule

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC. -
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC al 30 de junio. 2. Informe de cobertura emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC al mes de abril del año 2020.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 8: Región del Maule

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por las Educadoras de párvulos con las madres, padres y/o apoderados de los párvulos, a fin de retroalimentarles sobre el proceso educativo de los niños y niñas de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento de Calidad Educativa. El periodo de medición es entre Marzo y Junio del año y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de Abril del mismo año.

SUPUESTOS - Equipo 8: Región del Maule

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 9: Región del Ñuble

N	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Nu m.	De n.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	88,5%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	73,0%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	11	12	91,6%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Mejorar el soporte tecnológico, con el fin de entregar servicios más oportunos y pertinentes a la comunidad.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Tecnológico Regional JUNJI en jardines infantiles clásicos de administración directa.	(Número de actividades del Plan de Desarrollo Tecnológico Regional implementadas en jardines infantiles clásicos de administración directa, durante el año t/total de actividades programadas en el Plan de Desarrollo Tecnológico Regional en jardines infantiles clásicos de administración directa, en el año t-1)*100	n.a	n.a	100,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 9: Región del Ñuble

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Plan de Desarrollo Tecnológico Regional JUNJI. 2. Reporte anual de cumplimiento, emitido por la Sección Informática de la Subdirección de Planificación al 31/12/2020.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 9: Región del Ñuble

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	1. Se entenderá por actividad implementada aquella que presente un 100% de cumplimiento y se realice dentro del plazo definido y cuenta con el medio de verificación señalado en el plan. 2. Para efectos de medición del indicador, se consideran los 12 jardines infantiles clásicos de administración directa, operando a Septiembre 2019. 3. El Plan es de carácter regional y deberá ser aprobado por el área de TI DIRNAC en el mes de marzo 2020.

SUPUESTOS - Equipo 9: Región del Ñuble

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 10: Región del Biobío

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del Indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	91,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	70,1%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	54	70	77,1%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Generar los cambios culturales y organizacionales que permita sentar las bases de relaciones bien tratante entre adultos, para fortalecer el clima laboral	Porcentaje de actividades realizadas del plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos de la región.	(Total de actividades realizadas del plan de Fortalecimiento de relaciones entre adultos/Total de actividades programadas del plan de Fortalecimiento de relaciones entre adultos)*100	n.a	n.a	86,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 10: Región del Biobío

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos, visado por Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas y Director Regional al 31 de marzo del 2020. 2. Informe Final de cumplimiento de actividades y Evaluación del Plan. Aprobado los Subdirección de gestión y desarrollo de Personas.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 10: Región del Biobío

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	El Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos deberá ser aprobado durante el primer cuatrimestre del año, luego de lo cual se procederá a la etapa de ejecución de las actividades. Una actividad se entiende realizada cuando se cumple con el plazo comprometido y cuenta con el medio de verificación definido.

SUPUESTOS - Equipo 10: Región del Biobío

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 11: Región de La Araucanía

N	Pond	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Nu m.	Den .	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	85,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	70,5%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	21	41	51,2%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Mejorar la Calidad Educativa a través de una asesoría pertinente.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa que han recibido asesoría técnico pedagógica al menos dos veces al 30 de septiembre del año t.	(Total de jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa que han recibido asesoría técnico pedagógica al menos 2 veces en el año t / Total de Jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa en funcionamiento al 31 de marzo del año t)*100	n.a	n.a	90,0%	30-09-2020
100%								

n.a: no aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 11: Región de La Araucanía

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1).- Informe anual de Asesorías Técnicas al 30 de septiembre emitido por Subdirectora de Calidad Educativa regional, firmado y aprobado por el Director Regional. 2).- Informe de cobertura GESPARVU al 31 de marzo del año t, emitido por Subdirectora de Planificación regional.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 11: Región de La Araucanía

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	El indicador excluye las modalidades no presenciales. Se entiende por Asesoría Técnica aquella realizada por profesionales integrantes de la subdirección de calidad educativa en el jardín infantil, cuyo registro se realiza en la bitácora.

SUPUESTOS - Equipo 11: Región de La Araucanía

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020 JUNJI

Equipo 12: Región de Los Ríos

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	86,7%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	68,2%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	23	24	95,8%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Potenciar el desarrollo de una gestión articulada, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos del servicio.	Porcentaje de reuniones de trabajo respecto al Plan Estratégico JUNJI 2019-2023, realizadas el año t.	(N° de reuniones de trabajo respecto al Plan Estratégico JUNJI 2019-2023 realizadas en el año t/N° de reuniones de trabajo respecto del Plan Estratégico programadas a realizar en el año t)*100	n.a	n.a	100,0%	31-12-2020
	100%							

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 12: Región de Los Ríos

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Ordinario que informe el Número de reuniones de trabajo programadas para el año 2020, firmada por directora Regional. 2. Informe de cumplimiento de actividades de reuniones realizadas, firmada por Directora regional.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 12: Región de Los Ríos

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	1. El indicador mide todas las reuniones de trabajo realizadas por la Subdirección de planificación (Unidad de Control de Gestión) y la Directora Regional, con el fin de retroalimentar a las subdirecciones, asesores/as y unidades educativas. 2. La programación de reuniones deberá oficializarse en el mes de marzo del 2020.

SUPUESTOS - Equipo 12: Región de Los Ríos

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 13: Región de Los Lagos

N°	Pond.	Objetivos	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	85,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	70,5%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	21	41	51,2%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Administrar y proveer eficiente y oportunamente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de presupuesto regional para vestuario y calzado, ejecutado al 30 de junio del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 2202003 y 2202002 a nivel regional al 30 de junio del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 2202003 y 2202002 a nivel regional al 30 de junio del año t)*100	n.a	n.a	50,0%	30-06-2020
100%								

n.a: no aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 13: Región de Los Lagos

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 30 de junio, firmado por Subdirectora de Planificación.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 13: Región de Los Lagos

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	Se entiende por presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (ley de presupuesto) más todas las modificaciones. El presupuesto considerado en la medición de este indicador está compuesto por las siguientes cuentas: vestuario 22.02.002 y calzado 22.02.003, del programa 01 y 02.

SUPUESTOS - Equipo 13: Región de Los Lagos

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 14: Región de Aysén

N	Pond	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	83,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	73,0%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	11	13	84,6%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Contar con espacios seguros para niños, niñas y funcionarias.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con al menos 2 simulacros de emergencia realizado en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con al menos 2 simulacros de emergencia realizado en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando a diciembre del año t-1)*100	n.a	n.a	100,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 14: Región de Aysén

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1) Informe consolidado que da cuenta de los jardines infantiles con simulacros de emergencia realizados, emitido por el/la encargado/a prevención de riesgos regional y firmado por el/la Director/a Regional. 2) Informe de Cobertura a Diciembre 2019, emitido por la Departamento de Planificación DIRNAC.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 14: Región de Aysén

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	Para la medición se considera al menos dos simulacros de emergencia por cada jardín infantil clásico de administración directa operando a diciembre del año 2019. El informe consolidado deberá incluir listado de jardines con el detalle que evidencie cumplimiento.-

SUPUESTOS - Equipo 14: Región de Aysén

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 15: Región de Magallanes

N	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Nu m	Den	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	90,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	73,6%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	16	17	94,1%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Potenciar una educación de calidad, a través de la integración de las familias a los procesos educativos.	Porcentaje de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t.	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la educadora de párvulos y los padres en los jardines infantiles clásicos de administración directa al 30 de junio del año t / N° de párvulos matriculados al mes de abril del año t)*100	n.a	n.a	80,0%	30-06-2020
100%								

n.a: no aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 15: Región de Magallanes

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Reporte anual de entrevistas de retroalimentación emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC al 30 de junio. 2. Informe de cobertura emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC al mes de abril del año 2020.-

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 15: Región de Magallanes

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	El indicador mide todas las entrevistas realizadas por la educadora de párvulos con las madres, padres y/o apoderadas/os de los párvulos, a fin de retroalimentarles sobre el proceso educativo de niños y niñas, de acuerdo a las orientaciones definidas por el Departamento Técnico. El período de medición es entre marzo y junio, y se utilizará como línea base los párvulos matriculados al mes de abril.-

SUPUESTOS - Equipo 15: Región de Magallanes

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020 JUNJI

Equipo 16: Región Metropolitana

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	n.a	n.a	92,5%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t/Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	n.a	n.a	71,0%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	63	217	29,0%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Resguardar la generación y mantención de espacios educativos exteriores en Jardines Infantiles clásicos de administración Directa.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores que favorecen el bienestar integral de niños y niñas al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores que favorecen el bienestar integral de niños y niñas al año t/ Total de jardines infantiles clásicos de administración directa iniciados antes de enero 2016)*100	96	165	58,2%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 16: Región Metropolitana

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Informe Consolidado de Cumplimiento firmado por Coordinador de Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos, de la Región. 2. Listado de jardines infantiles clásicos de administración directa iniciados antes de enero de 2016, firmado por el Subdirector de Planificación.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 16: Región Metropolitana

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.
5	1. Para que los espacios favorezcan el bienestar, las Orientaciones para la Mantenimiento y Uso de espacios educativos exteriores serán elaborado por Sub Dirección de Calidad Educativa. 2. Se considera un espacio educativo exterior aquel que cuenta con equipamiento de patio instalado de acuerdo a normativa vigente. 3. El resultado es acumulado y corresponde a todos los jardines que desde el 2018 cuentan con espacios educativos exteriores.

SUPUESTOS - Equipo 16: Región Metropolitana

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDOC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

Equipo 17: Dirección Nacional

N°	Pond.	Objetivo	Nombre	Nombre del indicador	Meta 2020			Plazo
					Num.	Den.	%	
1	18%	Promover y favorecer el acceso a atención en educación Parvularia a niños y niñas de manera de utilizar toda la oferta de cupos en los establecimientos del Programa Educativo Jardín Infantil Clásico.	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa.	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a	n.a	92,0%	31-12-2020
2	23%	Mejorar la asistencia de niños y niñas matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico, con el fin de garantizar su permanencia en los niveles de Educación Parvularia.	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio.	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t) * 100	n.a	n.a	72,0%	31-12-2020
3	23%	Asegurar ambientes educativos adecuados mediante la obtención de reconocimiento oficial.	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	449	735	61,0%	31-12-2020
4	18%	Administrar eficientemente los recursos para el correcto funcionamiento de programas educativos.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel Nacional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel Nacional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel Nacional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a	n.a	60,0%	31-08-2020
5	18%	Avanzar en la implementación del Plan estratégico institucional.	Porcentaje de iniciativas de mejora del Plan Estratégico implementadas en el año t.	(Número de iniciativas de Mejora del Plan Estratégico Institucional implementadas en el año t / Número total de iniciativas de Mejora del Plan Estratégico Institucional planificadas al año t) * 100	n.a	n.a	90,0%	31-12-2020
100%								

n.a: no aplica

MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Equipo 17: Dirección Nacional

1	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
2	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-
3	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por Director Regional, Visado por equipo Reconocimiento Oficial DIRNAC. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamientos al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-
4	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-
5	1. Informe de cumplimiento de las iniciativas del Plan Estratégico Institucional para el año t, firmado por el Jefe de Estrategia y Control de Gestión. 2. Anexo: Iniciativas de Mejora 2019-2021 del Plan Estratégico JUNJI 2019-2023.

NOTAS TÉCNICAS - Equipo 17: Dirección Nacional

1	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-
2	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).
3	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.
4	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones, y se descontará el presupuesto vigente asignado a la Unidad Demandante Sección de Planificación Presupuestaria DIRNAC (en SIGFE 2.0).-
5	1. Una iniciativa se entiende implementada cuando es realizada en el plazo comprometido y cuenta con el medio de verificación definido. 2. Tanto para el numerador y denominador se consideran sólo aquellas actividades programadas para el año 2020.

SUPUESTOS - Equipo 17: Dirección Nacional

1	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

ANEXO 2

**NÓMINA DE FUNCIONARIOS/AS POR CENTRO DE RESPONSABILIDAD
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020**

Dotación de funcionarios

La dotación correspondiente a los equipos de las Direcciones Regionales y DIRNAC es la siguiente:

Región	Dotación Efectiva Total [1]
Región de Arica y Parinacota	616
Región de Tarapacá	571
Región de Antofagasta	753
Región de Atacama	553
Región de Coquimbo	1226
Región de Valparaíso	1698
Región Metropolitana	758
Región de O'Higgins	1496
Región del Maule	268
Región de Ñuble	1498
Región del Biobío	1211
Región de La Araucanía	369
Región de Los Ríos	1067
Región de Los Lagos	382
Región de Aysén	518
Región de Magallanes y Antártica Chilena	4932
Dirección Nacional (DIRNAC).	322
Total General	18238

La fuente de información corresponde al reporte del sistema de personal de recursos humanos "Maestro de Personal".

Para esto, se debe tener presente que en el Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553" se define:

- **"Autoridades de gobierno"**: El Presidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Secretarios Regionales Ministeriales, Intendentes, Gobernadores y Jefes Superiores de Servicio.
- **"Dotación efectiva"**: Personal permanente de la institución que incluye a todos aquellos con derecho al incremento por desempeño colectivo que se encuentren prestando servicios en la institución al momento de definir los equipos. Incluye a los personales de planta y a contrata y a los funcionarios contratados conforme al Código del Trabajo, y excluye a las autoridades de gobierno.

En CD adjunto, se detalla la nómina de funcionarios correspondientes a los equipos de las Direcciones Regionales y DIRNAC.

ANEXO 3

MECANISMOS DE CONSULTA E INFORMACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2020

ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS/AS AJUNJI Y APROJUNJI

AJUNJI

NACIONAL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES

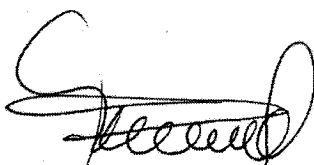
Santiago, 22 de octubre de 2019

Señora
Adriana Gaete Somarriva
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Presente

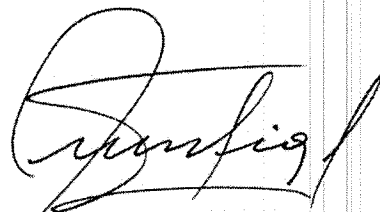
Estimada Vicepresidenta,

Por intermedio de la presente, informamos a usted haber tomado conocimiento de los indicadores comprometidos por los equipos regionales y de la dirección nacional en el **Convenio de Desempeño Colectivo JUNJI 2020** y estar de acuerdo con su contenido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



SILVIA SILVA SILVA
PRESIDENTA



ELIANA URRUTIA GOMEZ
SECRETARIA



APROJUNJI

ASOCIACIÓN DE ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES, TÉCNICOS Y
PROFESIONALES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Santiago, octubre de 2019

Señora
Adriana Gaete Somarriva
Vicepresidenta Ejecutiva
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Presente

Estimada Vicepresidenta,

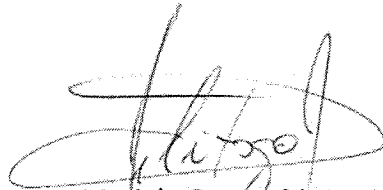
Por intermedio de la presente, informamos a usted haber tomado conocimiento de los indicadores comprometidos por los equipos regionales y de la dirección nacional en el **Convenio de Desempeño Colectivo JUNJI 2020** y señalamos estar en desacuerdo con su contenido. Por lo anterior enviamos algunas observaciones a los indicadores, que se copian en esta carta.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



Susana Cristi Olmos
Presidenta
Aprojunji

NOMBRE
CARGO DEL REPRESENTANTE



Mariela Ortega Manosalva
Secretaria
Aprojunji

NOMBRE
CARGO DEL REPRESENTANTE

Observaciones

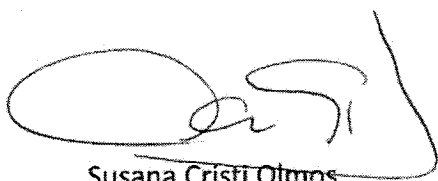
Entendemos que el cumplimiento de los indicadores CDC y PMG representan los medios de verificación que regula la política de personal de los funcionarios públicos, en relación a bonos de incentivos trimestral "asignación de modernización". El no cumplimiento de estos compromisos, en sus distintos tramos, dejarían Entendemos que el cumplimiento de los indicadores CDC y PMG representan los medios de verificación que regula la política de personal de los funcionarios a los funcionarios al margen de este beneficio, lo que genera un desmedro económico y motivacional muy relevante dada la desventaja en 10.5% inferior respecto de los otros servicios públicos.

Se evidencia, al menos los siguientes indicadores considerados críticos desde la perspectiva gremial:

- Ciertos indicadores provocan estrés en algunos equipos, ya que estos indicadores centran el trabajo de manera desproporcionada en algunos funcionarios y/o unidades.
- Cada región tiene realidades y particularidades diferentes, con indicadores transversales que no consideran estas diferencias, por ejemplo: tamaño de mercado de oferentes regionales. Se deben considerar irrefutablemente.
- Cada indicador debería considerar otros "supuestos de no cumplimientos" asociados a realidades regionales, por ejemplo,

El indicador asociado a asistencia de los párvulos debería excluir licencias por enfermedades y otras variantes que no son responsabilidad exclusiva de los funcionarios transformándose en un factor importante para su cumplimiento.

- Se debe considerar, el desgaste de todos los equipos relacionados con los subtítulos 21, 22, 24 y 29, cada vez que, son suplementados tardíamente recursos extraordinarios que no están informados en la planificación anual de cada región. Esta situación genera presiones indebidas y cruzadas de las distintas jefaturas que buscan dar cumplimiento a la ejecución de estos recursos extraordinarios. Se solicita que los suplementos extraordinarios de recursos cuenten con oportunidad para la gestión pertinente. Considérese además que, podría limitarse al mes de abril la redistribución de recursos sin asignar (suplementos extraordinarios)



Susana Cristi Olmos
PRESIDENTA NACIONAL APROJUNJI



Mariela Ortega Manosalva
SECRETARÍA NACIONAL APROJUNJI